

Modelo de memoria justificativa elegibilidad del gasto con cargo al servicio 50 (MRR)

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA ELEGIBILIDAD DEL GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, INFORMACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD ASOCIADAS AL DEL NODO GENÓMICO DEL SNS (SIGenES),
MEDIANTE LA TRAMITACIÓN DE UN CONTRATO *POR PROCEDIMIENTO ABIERTO* CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

1 Datos del expediente

Título	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, INFORMACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD ASOCIADAS AL DEL NODO GENÓMICO DEL SNS (SIGenES).	
Órgano de contratación	Dirección General de Salud Digital y Sistemas de Información para el Sistema Nacional de Salud	
Unidad Proponente	Subdirección General de Servicios Digitales de Salud	
DIR3 órgano de contratación	E05174601	
Valor estimado (sin impuestos e incluida posible modificación)	1.162.386,18 €	
Presupuesto de licitación (sin impuestos)	968.655,03 €	
Presupuesto de licitación (con impuestos)	1.172.072,73 €€	
Aplicación presupuestaria	26.50.31RE.290.27.06	
Contrato SARA	Sí	
DATOS DEL MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA		
Componente 18	<i>Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud</i>	
Inversión I05	<i>Plan para la Racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad y consolidación de la medicina personalizada en la prestación sanitaria</i>	
C18.I05.P11	<i>Sistema de información para la integración de la información genómica a nivel nacional</i>	
Nº actuación	C18.I05.P11.PROVISIONAL.01	



Anualidad 2025	689.454,55 € (IVA incluido)
Anualidad 2026	482.618,18 € (IVA incluido)

2 Justificación de elegibilidad

Para ayudar a reparar el daño económico y social provocado por la pandemia de coronavirus, impulsar la recuperación europea y proteger y crear empleos, la Comisión Europea propuso el 27 de mayo de 2020 un importante plan de recuperación para Europa basado en aprovechar todo el potencial del presupuesto de la UE.

Así, el 21 de julio de 2020, los líderes de la UE acordaron este plan de recuperación y el marco financiero plurianual para 2021-2027, liderando la salida de la crisis y sentando las bases para una Europa moderna y más sostenible. Es el denominado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

El Diario Oficial de la Unión Europea publicó el 18 de febrero de 2021 el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que establece sus objetivos, su financiación, las modalidades de la financiación de la Unión en el marco del Mecanismo y las normas para la concesión de dicha financiación.

El Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2021, aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (*publicado por Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, BOE 30-04-21*). Dicho plan se divide en treinta componentes según distintos ejes de actuación en los que intervienen diferentes Departamentos ministeriales.

El Ministerio de Sanidad es partícipe de varios de estos componentes, y ha presentado una serie de reformas e inversiones que servirán para plasmar las políticas estratégicas definidas para la presente legislatura.

En el ejercicio de sus funciones, la Subdirección General de Servicios Digitales de Salud, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Sanidad está desarrollando una serie de actuaciones enmarcadas en dicho plan, y para ello propone el presente expediente de contratación.

Se propone este gasto como justificable con créditos del servicio 50 por tratarse de un gasto elegible según lo establecido en la instrucción quinta del artículo 7 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

El presente expediente contribuye a la inversión I05 (*Plan para la Racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad y consolidación de la medicina personalizada en la prestación sanitaria*) del componente C18 (Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud) del PRTR con un 100% del importe del mismo.



Según consta en el documento del componente, el proyecto está definido con el siguiente objetivo:

Creación de un sistema de información para la integración de la información genómica a nivel nacional.

Esta propuesta de gasto contribuye al objetivo del proyecto apoyando la ampliación de la cartera de servicios genómicos en el Sistema Nacional de Salud por contribuir a la definición de un sistema de información para la integración de la información genómica a nivel nacional.

El código identificativo de esta actuación en el sistema de seguimiento del PRTR es el siguiente:

C18.I05.P11.PROVISIONAL.01

Esta propuesta de gasto contribuye al objetivo del proyecto apoyando la ampliación de la cartera de servicios genómicos en el Sistema Nacional de Salud por contribuir a la definición de un sistema de información para la integración de la información genómica a nivel nacional.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DIGITALES DE SALUD

MARÍA FE LAPEÑA GUTIÉRREZ

